

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Anexo N° 0457
N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

AFELIADOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		
------------------------------------	---------------------------------------------	--	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	J.F. MOQUEGUA N° 284 Int 604, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	95078
FECHA ADQUISICION	19/03/1999	CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
Afectación	Vivienda	USO DEL PREDIO	Segun uso del predio
TOTAL		CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO	Casa Habitación

III. DETERMINACION DEL AUTOVALUO
3.1 VALORIZACION DE LA CONSTRUCCION

MATERIA	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCION	CATEGORIAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO % (S/.) (B)	FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A) x (B) x (C)	AREA CONSTRUIDA		VALOR (S/.) (H) = (D) x (G)	VALOR DE LA CONSTRUCCION (S/.) (I) = (F) x (H)
								m ² (E)	m ² (F) = (D) x (E)		
1	3	1960	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	5.41	2,416.21
5	1	1960	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	488.95	0.00	0.00	2.55	1,195.83
6	1	1960	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	488.95	47.71	22,373.75	0.00	22,373.75
7	1	1960	BCGFEB	586.45	29.32	0.63	387.94	0.00	0.00	1.37	492.68

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION	26,478.47
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,568.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	408.46
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	30,454.93
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S/.)	30,454.93

3.2 VALORIZACION DEL TERRENO

$$\left(\begin{array}{|c|} \hline \text{AREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 0.00 \\ \hline \end{array} \right) + \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{AREA COMUN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 8.92 \\ \hline \end{array} \right) \times \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ARANCEL x m}^2 \text{(S/.)} \\ \hline 400.00 \\ \hline \end{array} \right) = \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ \hline 3,568.00 \\ \hline \end{array} \right)$$

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 29/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
244448

FECHA DE EMISIÓN
02/01/2013

Anexo N° 0458
N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	
19/03/1999		Ninguna	
Total		Vivienda	

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JF MOQUEGUA N° 284 Int 805, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	95082
FECHA ADQUISICIÓN	USO DEL PREDIO	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGÚN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Vivienda	Ninguna	Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO 3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	(1) CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	(2) INCREMENTO % (S/.) (B)	(3) FACTOR DEPRECIAC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A) x (B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) x (G)
									m ² (E)	m ² (F) = (D) x (E)	
1	1	3	1980	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	5.41	2,416.21
5	1	3	1980	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	2.55	1,195.93
6	1	3	1980	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	47.44	0.00	0.00
7	1	3	1980	BGGFEB	586.45	29.32	0.63	387.94	0.00	1.27	492.68

MATERIAL		ESTADO	
1. Concreto	1. Muy Bueno		
2. Ladrillo	2. Bueno		
3. Adobe	3. Regular		
4. Madera u otros	4. Malo		
	5. Muy Malo		
(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR TOTAL DEL TERRENO VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4) (=) VALOR TOTAL DEL PREDIO (X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD (=) AUTOVALÚO (S/.)			
		26,351.86	
		3,568.00	
		408.46	
		30,328.32	
		100.00	
		30,328.32	

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		8.92		3,568.00
			X	ARANCEL x m ² (S/.)
				400.00

1. Aprobado por R. M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R. M. N° 233-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.



NEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0459

N° A24444820130001

TUO de la Ley de la Tributación Municipal (O.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
244448

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	
------------------------------------	--	---------------------------------------------	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 284 Int 806, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	95085
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	USO DEL PREDIO	Vivienda
		CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	Casa Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO

3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	(1) CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	(2) INCREMENTO 5% (S/.) (B)	FACTOR DEPRESEC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A) x (B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (F) + (H)
									m ² (E)	VALOR (S/.) (F) = (D) x (E)	
1	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	2,416.21
5	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	35.45	0.63	463.95	0.00	0.00	1,195.93
6	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	35.45	0.63	463.95	47.44	22,247.14	22,247.14
7	1	3	1960	BCGFFEB	986.45	29.32	0.63	387.94	0.00	0.00	492.68

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	26,351.86
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,568.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	408.46
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	30,328.32
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALÚO (S/.)	30,328.32

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 8.92 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S/.)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ 3,568.00 \end{matrix} \right)$$

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 238-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurra en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Anexo N° 0460
N° A24444820130001
 TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES
------------------------------------	---------------------------------------------

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 284 Int 607, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	95088
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN SU USO DEL PREDIO
	TOTAL	Usos	Casa Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	(1) CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/)	(A)	INCREMENTO % (S/)	(B)	FACTORES DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/)	(D) = (A) x (B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/)	(F) = (D) x (E)	VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/)	(H) = (F) + (H)
												m ² (E)	m ² (G)				
1	1	3	1980	BCGFFEB	708.92	0.00	0.00	0.00	0.00	446.62	0.00	0.00	5.41	2,416.21	2,416.21	2,416.21	
5	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	35.45	0.03	0.00	0.00	458.95	0.00	0.00	2.55	1,195.83	1,195.83	1,195.83	
6	1	3	1980	BCGFFEB	708.92	35.45	0.03	0.00	0.00	468.95	47.44	22,247.14	0.00	22,247.14	22,247.14	22,247.14	
7	1	3	1980	BCGFFEB	586.45	29.32	0.03	0.00	0.00	387.94	0.00	0.00	1.27	492.66	492.66	492.66	

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	26,351.86
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,568.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (H)	408.46
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	30,328.32
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S/)	30,328.32

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	×	ARANCEL x m ² (S/)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/)
0.00		8.92		400.00		3,568.00		3,568.00

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurra en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.



Pueblo Urbano

Municipalidad Metropolitana de Lima

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Anexo N° 0476
N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	
URBICACIÓN DEL PREDIO		CÓDIGO DEL PREDIO	
FECHA ADQUISICIÓN		CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	
19/03/1999		Ninguna	
Total		Vivienda	
		Casa habitación	
		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	
		94720	

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	J.R. MOQUEGUA N° 284- Int 110- CERCADO DE LIMA			CÓDIGO DEL PREDIO	94720
FECHA ADQUISICIÓN	USO DEL PREDIO	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO		
19/03/1999	Vivienda	Ninguna			
Total	Categoría de depreciación según uso del predio				
	94720				

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO

3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	VALOR INCREMENTO % (S/.) (B)	FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (H) = (D) x (G)	VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) + (H)
								m ² (E)	m ² (F) = (D) x (E)		
1	1	3	1960	640.54	0.00	0.63	409.21	40.67	16,642.58	0.00	16,642.58
1	1	3	1960	708.92	0.00	0.63	445.62	0.00	0.00	4.89	2,183.97
5	1	3	1960	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	0.00	2.31	1,063.28
7	1	3	1960	586.45	29.32	0.63	387.94	0.00	0.00	1.15	446.13

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	20,355.96
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,228.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	368.74
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	23,952.70
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALÚO (S/.)	23,952.70

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMUN DEL TERRENO (m ²)	×	ARANCEL x m ² (S/.)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		8.07		400.00		3,228.00

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 235-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

A. ...XO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0477

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APellidos y Nombres o Razon Social	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		
------------------------------------	---------------------------------------------	--	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	J.R. MOQUEGUA N° 294- Int. 111, CERCADO DE LIMA		CODIGO DEL PREDIO	94722
FECHA ADQUISICIÓN	AFECTACIÓN	USO DEL PREDIO	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1989	Total	Vivienda	Ninguna	Casa Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO 3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO % (S/.) (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A-B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (F) x (H)	
									m ² (E)	m ² (G)		
1	1	3	1960	BCFFEC	549.54	0.00	0.63	409.21	33.71	13,794.48	0.00	13,794.48
1	1	3	1960	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	1,723.95	1,723.95
5	1	3	1960	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	0.00	1.82	859.49
7	1	3	1960	BCGFED	482.56	24.13	0.63	319.21	0.00	0.00	0.91	290.49

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	16,662.41
VALOR TOTAL DEL TERRENO	2,548.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	290.24
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	19,500.65
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S/.)	19,500.65

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 6.37 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S/.)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ 2,548.00 \end{matrix} \right)$$

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0478

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES
------------------------------------	---------------------------------------------

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 284, Int. 112, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94725
FECHA ADQUISICIÓN	USO DEL PREDIO	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Vivienda	Ninguna	Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (A)	INCREMENTO 6% (B)	FACTOR DEPRECIACIÓN (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D) = (A x B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S1) = (F) x (E) x (H)	
									m ² (E)	VALOR (F) = (D) x (E)		m ² (G)
1	1	3	1990	B0FFEC	649.54	0.00	0.63	409.21	40.97	16,724.42	0.00	16,724.42
1	1	3	1990	B0GFFEB	708.92	0.00	0.63	446.82	0.00	0.00	2,000.88	2,000.86
5	1	3	1990	B0GFFEB	708.92	35.45	0.63	488.95	0.00	0.00	2.11	989.49
7	1	3	1990	B0GFFEB	586.45	29.32	0.63	387.94	0.00	0.00	1.06	411.21

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	20,125.98
VALOR TOTAL DEL TERRENO	2,856.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	336.52
VALOR TOTAL DEL PREDIO	23,418.50
PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
AUTOVALÚO (S1)	23,418.50

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S1)
0.00		7.39		2,856.00
				ARANCEL x m ² (S1)
				400.00

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción típica en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

.NEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

FECHA DE EMISIÓN

02/01/2013

Anexo N° 0479

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
244448

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 264- Int 113, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94729
FECHA ADQUISICIÓN	USO DEL PREDIO	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Vivienda	Ninguna	Casa Habitación
Total			

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO
3.1. VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORÍA(S)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO 5% (S/.) (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (F) x (H)
									m ² (E)	VALOR (F) = (D) x (E)	m ² (G)	VALOR (H) = (D) x (G)	
1	1	3	1960	BCFFFC	649.54	0.00	0.63	409.21	37.71	15,431.32	0.00	0.00	15,431.32
1	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	4.02	1,795.41	1,795.41
5	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	0.00	1.89	886.82	886.82
7	1	3	1960	BCGFFEB	586.45	29.32	0.63	387.94	0.00	0.00	0.95	368.54	368.54
(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN													18,481.59
VALOR TOTAL DEL TERRENO													2,652.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)													302.11
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO													21,435.70
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD													100.00
(=) AUTOVALUO (S/.)													21,435.70

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

3.2. VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	×	ARANCEL x m ² (S/.)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		6.63		400.00		2,652.00		2,652.00

1. Aprobado por R. M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R. M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Anexo N° 0480
N° A24444820130001

T.U.O. de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	CODIGO DEL PREDIO 94732
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO JR. MOQUEJUAN N° 284, Int. 201, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO 94732
FECHA ADQUISICIÓN 19/03/1999	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO Ninguna
AFECTACIÓN Vivienda	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO

3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	ESTADO MATERIAL	ESTADO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO % (S/.) (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMUN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (H) = (D) x (G) x (F) + (F) + (H)
								m ² (E)	VALOR (S/.) (F) = (D) x (E)	m ² (G)	VALOR (S/.) (H) = (D) x (G)	
1	1	3	1960	BCGFEB	708.92	0.00	445.62	0.00	0.00	10.81	4.827.96	4.827.96
2	1	3	1960	BCGFEB	708.92	0.00	445.62	94.96	42.419.93	0.00	0.00	42.419.93
5	1	3	1960	BCGFEB	708.92	35.45	468.95	0.00	0.00	5.10	2.391.66	2.391.66
7	1	3	1960	BCGFEB	586.45	28.92	387.94	0.00	0.00	2.55	889.23	889.23

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	50.628.78
VALOR TOTAL DEL TERRENO	7.136.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	813.79
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	58.578.57
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALÚO (S/.)	58.578.57

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 0.00 \\ \hline \end{array} \right) + \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA COMUN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 17.84 \\ \hline \end{array} \right) \times \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ARANCEL x m}^2 \text{(S/.)} \\ \hline 400.00 \\ \hline \end{array} \right) = \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ \hline 7.136.00 \\ \hline \end{array} \right)$$

1. Aprobado por R. M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R. M. N° 239-2012-Vivienda
4. Valor de Obras Complementarias e instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del T.U.O. de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

A. X.O DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0481

N° A24444820130001

T.U.O de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APellidos y Nombres o Razon Social	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		
------------------------------------	---------------------------------------------	--	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 284 - Int. 202, CERCAJO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94814
FECHA ADQUISICION	19/03/1999	CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO	Case Habitación
Afectación	Vivienda	USO DEL PREDIO	Vivienda
Total			

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO

3.1 VALORIZACION DE LA CONSTRUCCION

Nivel	MATERIAL	ESTADO	CATEGORIAS CONSTRUCCION	VALOR UNITARIO POR m² (A)	INCREMENTO % (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR m² (D) = (A) x (B) x (C)	AREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION (I) = (F) x (H)
								m² (E)	VALOR (F) = (D) x (E)	
1	1	3	1960	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	3.86	1,723.95
2	1	3	1960	708.92	0.00	0.63	446.62	33.75	15,073.41	15,073.41
5	1	3	1960	708.92	35.45	0.63	458.86	0.00	1.82	833.49
7	1	3	1960	988.45	28.32	0.63	387.94	0.00	0.91	353.02

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION	18,003.87
VALOR TOTAL DEL TERRENO	2,548.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	290.24
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	20,842.11
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S/)	20,842.11

3.2 VALORIZACION DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m²)	=	ÁRANSEL x m² (S/)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/)
0.00		6.37		400.00		2,548.00

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 238-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del T.U.O de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

FECHA DE EMISIÓN

02/01/2013

Anexo N° 0482

N° A24444820130001

T.U.O de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
244448

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL: FONDO CONSOLIDADO DE RESERVIAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO: JR. MOQUEGUA N° 284, lit. 203, CERCADO DE LIMA

CODIGO DEL PREDIO: 94739

FECHA ADQUISICIÓN: 19/03/1999

CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO: Casa habitación

AFECCIÓN: Total

CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO: Ninguna

USO DEL PREDIO: Vivienda

CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO: Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO

3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (A)	VALOR INCREMENTO % (S ₁) (B)	FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S ₁) (I) = (F) + (H)
									m ² (E)	VALOR (S ₁) (F) = (D) x (E)	m ² (G)	VALOR (S ₁) (H) = (D) x (G)	
1	1	3	1960	BCGFEB	708.92	0.00	0.83	446.62	0.00	4.33	1,933.86	1,933.86	1,933.86
2	1	3	1960	BCGFEB	708.92	0.00	0.83	446.62	38.21	17,065.33	0.00	0.00	17,065.33
5	1	3	1960	BCGFEB	708.92	35.45	0.83	468.95	0.00	0.00	2.04	956.66	956.66
7	1	3	1960	BCGFEB	586.45	29.32	0.83	387.94	0.00	0.00	1.02	395.68	385.65

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	20,351.54
VALOR TOTAL DEL TERRENO	2,856.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (H)	326.83
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	23,534.37
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALÚO (S ₁)	23,534.37

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 7.14 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S}_2\text{)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S}_2\text{)} \\ 2,856.00 \end{matrix} \right)$$

1. Aprobado por R. M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del T.U.O de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario incurra en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del T.U.O del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

NEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

ANEXO N° 0483

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
2444448

FECHA DE EMISIÓN
02/01/2013

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	
------------------------------------	--	---------------------------------------------	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 304- Int 204, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94744
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	USO DEL PREDIO	Vivienda
AFECCIÓN	Total	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGÚN USO DEL PREDIO	Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (A)	INCREMENTO 5% (S.A) (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S.) (I) = (F) + (H)
									m ² (E)	VALOR (F) = (D) x (E)	m ² (G)	VALOR (H) = (D) x (G)	
1	1	3	1990	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	5.41	2,416.21	2,416.21
2	1	3	1990	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	47.71	21,308.22	0.00	0.00	21,308.22
5	1	3	1990	BCGFFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	0.00	2.55	1,195.83	1,195.83
7	1	3	1990	BCGFFEB	596.45	29.32	0.63	387.94	0.00	0.00	1.27	492.66	492.66

MATERIAL	ESTADO	(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	25,412.94
1. Concreto	1. Muy Bueno	VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,588.00
2. Ladrillo	2. Bueno	VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	408.46
3. Adobe	3. Regular	(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	29,399.40
4. Madera u otros	4. Malo	(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
	5. Muy Malo	(=) AUTOVALÚO (S.)	29,399.40

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	×	ARANCEL x m ² (S./)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S./)
0.00		9.92		400.00		400.00		3,588.00

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del precio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

Anexo de la ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0484

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	
UBICACIÓN DEL PREDIO		JR MOQUEGUA N° 284 - Int. 205, CERCADO DE LIMA	
FECHA ADQUISICIÓN		USO DEL PREDIO	
19/03/1999		Vivienda	
CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO		Nitrógena	
CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO		Casa Habitación	
CÓDIGO DEL PREDIO		94752	

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 284 - Int. 205, CERCADO DE LIMA	CÓDIGO DEL PREDIO	94752
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Nitrógena
USO DEL PREDIO	Vivienda	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	Casa Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	(1) CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	(2) INCREMENTO % (S/.) (B)	FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A) x (B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (H) = (F) + (H)
									(E) m ²	(F) = (D) x (E)	(G) m ²	VALOR (S/.) (I) = (D) x (G)	
1	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.82	0.00	0.00	5.41	2,416.21	2,416.21
2	1	3	1980	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.82	47.44	21,187.63	0.00	0.00	21,187.63
5	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	35.45	0.63	488.95	0.00	0.00	2.55	1,195.83	1,195.83
7	1	3	1960	BCGFFEB	586.45	28.32	0.63	387.94	0.00	0.00	1.27	492.68	492.68

MATERIAL	ESTADO	(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	25,292.35
1. Concreto	1. Muy Bueno	VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,568.00
2. Ladrillo	2. Bueno	VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	405.46
3. Adobe	3. Regular	(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	29,265.81
4. Madera u otros	4. Malo	(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
	5. Muy Malo	(=) AUTOVALUO (S/.)	29,265.81

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		8.92		3,568.00
			X	ARANCEL x m ² (S/.)
				400.00

- Aprobado por R. M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R. M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ALICUO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN

02/01/2013

Anexo N° 0485

N° A.24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 284 - Int 208, CERCADO DELIMA	CODIGO DEL PREDIO	94757
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1969	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORIA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO
Afectación	Vivienda	Ninguna	Caso Habitación
Total			

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORÍA	VALOR UNITARIO POR M ² (A)	INCREMENTO % (B)	FACTOR DEPRESC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S1) (I) = (F) + (H)
									m ² (E)	m ² (G)	
1	1	3	1960	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.82	0.00	5.41	2,416.21
2	1	3	1960	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.82	47.44	21,187.63	21,187.63
5	1	3	1960	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	466.95	0.00	2.55	1,185.83
7	1	3	1960	BCGFEB	586.45	29.32	0.63	387.94	0.00	1.27	492.98

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	25,292.35
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,568.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	408.46
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	29,268.81
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALÚO (S1)	29,268.81

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S1)
0.00		8.92		3,568.00
				ARANCEL x m ² (S1)
				400.00

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 178 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0486

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES
------------------------------------	---------------------------------------------

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 284 - Int. 207, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94761
FECHA ADQUISICIÓN		CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Vivienda	Ninguna	Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO 3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	(1) CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.)	(2) INCREMENTO % (S/.)	(3) FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMUN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) + (H)
									(4) m ²	(5) m ²	(6) m ²	(7) m ²	
1	1	3	1980	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	5.41	2,416.21	2,416.21
2	1	3	1980	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	47.44	21,187.63	0.00	0.00	21,187.63
5	1	3	1980	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	0.00	2.55	1,195.83	
7	1	3	1980	BGGFEB	586.45	29.32	0.63	387.94	0.00	0.00	1.27	492.66	

MATERIAL	ESTADO	(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	25,292.36
1. Concreto	1. Muy Bueno	VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,568.00
2. Ladrillo	2. Bueno	VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	408.46
3. Adobe	3. Regular	(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	29,268.81
4. Madera u otros	4. Malo	(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
	5. Muy Malo	(=) AUTOVALUO (S/.)	29,268.81

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMUN DEL TERRENO (m ²)	=	ÁRANSEL x m ² (S/.)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		8.92		400.00		3,568.00

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.



Municipalidad Metropolitana de Lima

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0487

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	
---------------------------------------------	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 264 - Int. 208, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94.769
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
Afectación		USO DEL PREDIO	Vivienda
Total		CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO	Casa Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO

3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	(1) CATEGORIAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	(2) INCREMENTO 5% (S/.) (B)	(3) FACTOR DEPRECIACION (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A) + (B) x (C)	AREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (F) + (H)
									m ² (E)	m ² (G)	
1	1	3	1990	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	5.41	2,416.21
2	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	47.44	21,187.63	21,187.63
5	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	35.45	0.63	468.85	0.00	2.55	1,195.83
7	1	3	1960	BCGFFEB	598.45	29.32	0.63	397.94	0.00	1.27	492.69

MATERIAL		ESTADO		VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	
1. Concreto	1. Muy Bueno			25,292.35	
2. Ladrillo	2. Bueno			3,566.00	
3. Adobe	3. Regular			409.46	
4. Madera u otros	4. Malo			29,266.81	
				100.00	
				29,266.81	

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO (m ²)	+	AREA COMUN DEL TERRENO (m ²)	=	AFANCEL x m ² (S/.)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		8.92		400.00		3,566.00

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Apexo N° 0488

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	
CODIGO DEL PREDIO	94774	

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JR. MOQUESUA N° 284 - Int. 208, CERCADO DE LIMA	
CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna	
CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO	Casa habitación	
FECHA ADQUISICION	19/03/1999	Total
USO DEL PREDIO	Vivienda	

III. DETERMINACION DEL AUTOVALUO
3.1 VALORIZACION DE LA CONSTRUCCION

NIVEL	ESTADO MATERIAL	CATEGORIAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (2)	INCREMENTO 6% (S/1) (3)	FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/1) (D) = (2) x (3) x (C)	AREA CONSTRUIDA		AREA COMUN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION (F) = (D) x (E) + (H) = (D) x (E) + (F) + (H)
							M ² (E)	M ² (G)	M ² (F)	VALOR (S/1) (H) = (D) x (G)	
1	3	1960	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	5.15	2,300.09	2,300.09
2	1	3	1960	708.92	0.00	446.62	45.01	20,102.35	0.00	0.00	20,102.35
5	1	3	1960	708.92	35.45	468.95	0.00	0.00	2.43	1,139.56	1,139.56
7	1	3	1960	586.45	29.52	387.94	0.00	0.00	1.21	469.40	469.40

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION	24,011.40
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,400.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	388.12
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	27,799.52
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S/1)	27,799.52

3.2 VALORIZACION DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{AREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{AREA COMUN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 8.50 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S/1)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/1)} \\ 3,400.00 \end{matrix} \right)$$

1. Aprobado por R. M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R. M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurra en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

A) VALOR DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

FECHA DE EMISIÓN	Anexo N° 0489
02/01/2013	N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	2444448
-------------------------	---------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APellidos y Nombres o Razon Social	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		
------------------------------------	---------------------------------------------	--	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 284- int.210. CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94780
FECHA ADQUISICION	19/03/1989	CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
Afectación	Uso del Predio	CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO	Casa Habitación
Total	Vivienda		

III. DETERMINACION DEL AUTOVALUO 3.1 VALORIZACION DE LA CONSTRUCCION

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCION	(1) CATEGORIAS	VALOR UNITARIO POR M ² (A)	VALOR IMPORTE (B)	FACTOR DEPRECC (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D) = (A-B) x (C)	AREA CONSTRUIDA		AREA COMUN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION (F) = (F) + (H)
									m ² (E)	VALOR (S/L) (F) = (D) x (E)	m ² (G)	VALOR (S/L) (H) = (D) x (G)	
1	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	5.30	2.267.08	2,367.08
2	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	46.69	20,652.67	0.00	0.00	20,652.67
5	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	0.00	2.50	1,172.38	1,172.38
7	1	3	1960	BCGFFEB	586.45	29.32	0.63	367.94	0.00	0.00	1.25	454.92	454.92
<p>(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION: 24,877.05</p> <p>VALOR TOTAL DEL TERRENO: 3,500.00</p> <p>VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4): 400.96</p> <p>(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO: 28,778.01</p> <p>(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD: 100.00</p> <p>(=) AUTOVALUO (S/): 28,778.01</p>													

3.2 VALORIZACION DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO (m ²)	0.00	+	AREA COMUN DEL TERRENO (m ²)	8.75	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/)	3,500.00
					x	ABANQUE x m ² (S/)	400.00

1. Aprobado por R. M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R. M. N° 238-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.



Municipalidad Metropolitana de Lima

NEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Predio Urbano

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISION	02/01/2013
------------------	------------

Anexo N° 0490
N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (O.S. N° 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL
FONDO CONSOLIDADO DE RESERVIAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 284 - Int. 211, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94788
FECHA ADQUISICION	19/03/1999	CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
AFECCION	Total	USO DEL PREDIO	Vivienda
		CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO	Casa Habitación

III. DETERMINACION DEL AUTOVALUO
3.1 VALORIZACION DE LA CONSTRUCCION

NIVEL	ESTADO	MATERIAL	ESTADO	CATEGORIAS	VALOR UNITARIO POR POS. m² (A)	VALOR INCREMENTO 5% (B)	FACTOR DEPRESC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR m² (D) = (A+B) x (C)	AREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION (S/.) (I) = (F) x (H)
									m² (E)	VALOR (S/.) (F) = (D) x (E)	
1	3	1860	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	445.62	0.00	5.51	2,460.57	2,460.57
2	1	1860	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	445.62	48.59	21,701.25	0.00	21,701.25
5	1	1860	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	468.96	0.00	2.60	1,218.28	1,218.28
7	1	1860	BCGFEB	586.45	29.32	0.63	387.84	0.00	1.30	504.32	504.32

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION	25,885.72
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,636.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (*)	412.82
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	29,934.54
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S/.)	29,934.54

3.2 VALORIZACION DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO (m²)	+	AREA COMUN DEL TERRENO (m²)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		9.09		3,636.00
			×	ARANCEL x m² (S/.)
				400.00

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Anexo N° 0491
N° A24444820130001

T.U.O. de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APellidos y Nombres o Razon Social	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		
------------------------------------	---------------------------------------------	--	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	J.P. MOQUEGUA N° 294- Int. 212, CERCADO DE LIMA		CODIGO DEL PREDIO	94799
FECHA ADQUISICION	AFECTACION	USO DEL PREDIO	CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Total	Vivienda	Ninguna	Casa habitacion

III. DETERMINACION DEL AUTOVALUO
3.1 VALORIZACION DE LA CONSTRUCCION

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCION	(1) CATEGORIAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	(2) INCREMENTO 5% (S/.) (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A+B) x (C)	AREA CONSTRUIDA		AREA COMUN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION (S/.) (I) = (F) x (H)
									m ² (E)	VALOR (S/.) (F) = (D) x (E)	m ² (G)	VALOR (S/.) (H) = (D) x (G)	
1	1	3	1960	BCGFEB	705.92	0.00	0.53	445.92	0.00	0.00	5.00	2.233.10	2.233.10
2	1	3	1960	BCGFEB	705.92	0.00	0.53	445.92	43.39	19.602.13	0.00	0.00	19.602.13
5	1	3	1960	BCGFEB	705.92	35.45	0.53	468.95	0.00	0.00	2.35	1.102.04	1.102.04
7	1	3	1960	BCGFEB	566.45	29.32	0.53	387.94	0.00	0.00	1.18	457.76	457.76

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION	23,395.03
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,296.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	376.24
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	27,067.27
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S/.)	27,067.27

3.2 VALORIZACION DEL TERRENO

(AREA DEL TERRENO (M ²)	+	AREA COMUN DEL TERRENO (M ²))	X	ARANCEL x M ² (S/.)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
	0.00		8.24			400.00		3,296.00

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicacion del articulo 14 del T.U.O. de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del precio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del articulo 176 del T.U.O. del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

PROCESO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0492

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 284. Int. 213, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94808
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
AFECCIÓN	Vivienda	USO DEL PREDIO	Vivienda
	Total	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	Casa Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	ESTADO MATERIAL	CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR m² (A)	INCREMENTO % (B)	FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR m² (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALORES DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) + (H)
							m² (E)	VALOR (F) = (D) x (E)	m² (G)	VALOR (H) = (D) x (G)	
1	3	1960	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	5.72	2,554.66	2,554.66	2,554.66
2	1	3	1960	0.00	0.63	446.62	50.21	22,424.77	0.00	0.00	22,424.77
5	1	3	1960	35.45	0.63	468.95	0.00	2.88	1,281.48	1,281.48	1,261.48
7	1	3	1960	596.45	29.32	367.94	0.00	1.35	523.71	523.71	523.71

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	26,764.62
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,772.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (H)	430.03
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	30,966.65
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALÚO (S/.)	30,966.65

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m²)	0.00	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m²)	9.43	=	ÁREA TOTAL DEL TERRENO (m²)	9.43
					X	AFANCEL x m² (S/.)	400.00
					=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)	3,772.00

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO A **PROTOCOLO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013**

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
244448

FECHA DE EMISIÓN
02/01/2013

Anexo N° 0493
N° AZ4444820130001
TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	
Código del Predio: 94822			

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	L.F. MOJUEGUA N° 294- Int. 301, CERCADO DE LIMA			CODIGO DEL PREDIO	94822
FECHA ADQUISICIÓN	AFECTACIÓN	USO DEL PREDIO	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	
19/03/1999	Total	Vivienda	Ninguna	Casa habitación	

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	(1) CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO % (S/.) (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A) x (B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (F) = (E) x (G)
									VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A) x (B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA (M ²) (E)	
1	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	6.03	2,693.12
3	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	52.90	23,626.16	23,626.16
5	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	2.84	1,331.83
7	1	3	1960	BCGFFEB	586.45	20.32	0.63	387.94	0.00	1.42	550.87
<p>(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN: 28,202.00</p> <p>VALOR TOTAL DEL TERRENO: 3,976.00</p> <p>VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4): 454.74</p> <p>(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO: 32,632.74</p> <p>(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD: 100.00</p> <p>(=) AUTOVALÚO (S/.) 32,632.74</p>											

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	ÁNCANCEL x m ² (S/.)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		9.34		400.00		3,976.00

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0494

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	
------------------------------------	---------------------------------------------	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MOQUESUA N° 284 - Int.302, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94825
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Nirquina
AFECCIÓN	Vivienda	USO DEL PREDIO	Vivienda
Total		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO 3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORÍAS	(1) VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	(2) INCREMENTO % (S/.) (B)	(3) FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A-B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (F) x (H)
									(4) VALOR POR M ² (S/.) (E) = (D) x (B)	(5) m ² (F) = (E) x (C)	(6) m ² (G)	(7) VALOR (S/.) (H) = (D) x (G)	
1	3	1960	SCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.82	0.00	0.00	3.86	1,723.95	1,723.95	
3	1	3	1960	SCGFEB	708.92	0.00	0.63	448.82	33.75	15,073.41	0.00	15,073.41	
5	1	3	1960	SCGFEB	708.92	35.45	0.63	466.95	0.00	1.82	853.45	853.41	
7	1	3	1960	SCGFEB	586.45	29.32	0.63	387.94	0.00	0.91	353.02	353.01	

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	18,003.87
VALOR TOTAL DEL TERRENO	2,548.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	290.24
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	20,842.11
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALÚO (S/.)	20,842.11

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		6.37		2,548.00
			X	ARANCEL x m ² (S/.)
				400.00

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incumplirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Nº A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. Nº 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MOQUESUA Nº 284 - Int. 303, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94842
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
	Totál	USO DEL PREDIO	Vivienda
		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO

3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	(1) CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (A)	(2) INCREMENTO % (A-B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D) = (A-B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) x (H)
									m ² (E)	VALOR (F) = (D) x (E)	m ² (G)	VALOR (H) = (D) x (G)	
1	1	3	1960	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	4.33	1.933.86	1.933.86	
3	1	3	1960	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	38.21	0.00	0.00	17.065.33	
5	1	3	1960	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	468.96	0.00	2.04	866.60	866.60	
7	1	3	1960	BCGFEB	586.45	29.32	0.53	387.94	0.00	1.02	395.69	395.69	

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	20.351.54
VALOR TOTAL DEL TERRENO	2.856.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	326.63
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	23.534.37
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALÚO (SA)	23.534.37

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	×	ARANCEL x m ² (S _T)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S _T)
0.00		7.14		400.00				2.856.00

- Aprobado por R.M. Nº 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.ú. Nº 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del precio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

PU

Predio Urbano

Municipalidad Metropolitana de Lima

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0496

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUTIVENTE

244448

FECHA DE EMISIÓN

02/01/2013

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APellidos y Nombres o Razon Social	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		
Código del Predio	94847		
Categoría de depreciación según uso del predio	Casa Habitación		

II. DATOS DEL PREDIO

Ubicación del Predio	J.R. MOQUEGUA N° 284 - Int. 304, CERCADO DE LIMA		
Fecha Adquisición	Afectación	Uso del Predio	Condición Especial del Predio
19/03/1989	Total	Vivienda	Niñueta

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO 3.1 VALORACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Nivel	Material	Estado	Año de Construcción	(1) Categorías	Valor Unitario por m² (S/.) (A)	(2) Incremento 5% (S/.) (B)	Factor Deprec. (C)	Valor Unitario Final por m² (S/.) (D) = (A) x (B) x (C)	Área Construida		Área Común Construida		Valor de la Construcción (S/.) (F) = (D) x (E) x (G)	Valor de la Construcción (S/.) (H) = (F) x (H)
									m² (E)	Valor (F) = (D) x (E)	m² (G)	Valor (S/.) (H) = (D) x (G)		
1	1	3	1960	BCGFEB	708 92	0 00	0 03	446 62	0 00	0 00	5 41	2 418 21	24 162 21	
3	1	3	1960	BCGFEB	708 92	0 00	0 03	446 62	47 71	21 308 22	0 00	0 00	21 308 22	
5	1	3	1960	BCGFEB	708 92	35 45	0 03	468 95	0 00	0 00	2 56	1 196 83	1 196 83	
7	1	3	1960	BCGFEB	586 45	28 32	0 03	387 94	0 00	0 00	1 27	492 68	492 68	

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION	25 412 94
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3 568 00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (I)	408 46
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	29 389 40
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100 00
(=) AUTOVALUO (S/.)	29 389 40

3.2 VALORACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m²)	0 00	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m²)	8 92	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)	3 568 00
					x	ARANCEL x m² (S/.)	400 00

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 238-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.



Precio Urbano

Municipalidad Metropolitana de Lima

ALICUOTA DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0497

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
244448

FECHA DE EMISIÓN
02/01/2013

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	
FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JF. MOQUEGUA N° 284. Int. 305. CEPICADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94852
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
USO DEL PREDIO		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	
Total		Casa Habitación	

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO

3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	ESTADO MATERIAL	VALOR UNITARIO POR M ² (S1)	VALOR INCREMENTO % (S2)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D) = (S1) x (S2) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMUN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) + (H)		
						(A)	(B)	(E)	(F) = (D) x (E)		(G)	(H) = (D) x (G)
1	3	1960	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.52	0.00	0.00	5.41	2,416.21	2,416.21
3	1	3	1860	BCGFEB	708.92	0.00	446.82	47.44	21,187.63	0.00	0.00	21,187.63
5	1	3	1960	BCGFEB	708.92	35.45	488.95	0.00	0.00	2.55	1,956.83	1,956.83
7	1	3	1960	BCGFEB	588.45	29.32	387.94	0.00	0.00	1.27	492.68	492.68

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	25,292.35
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,568.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	408.46
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	29,268.81
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S1)	29,268.81

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 0.00 \\ \hline \end{array} \right) + \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA COMUN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 8.92 \\ \hline \end{array} \right) \times \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S1)} \\ \hline 400.00 \\ \hline \end{array} \right) = \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S1)} \\ \hline 3,568.00 \\ \hline \end{array} \right)$$

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para precios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal, se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0498

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	2444448
-------------------------	---------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APellidos y Nombres o Razon Social	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		
------------------------------------	---------------------------------------------	--	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 284 - Int 306, CERCADO DE LIMA		CODIGO DEL PREDIO	94857
FECHA ADQUISICIÓN	USO DEL PREDIO	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	
19/03/1999	Vivienda	Nirquinata	Casa habitación	
Total				

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	ESTADO MATERIAL	ESTADO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORÍAS (I)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	VALOR INCREMENTO 6% (S/.) (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (F) x (H)
								m ² (E)	m ² (G)	
1	3	1980	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	5.41	2,416.21
3	1	3	1980	BCGFFEB	708.92	0.00	446.62	47.44	0.00	21,187.63
5	1	3	1980	BCGFFEB	708.92	35.45	408.95	0.00	2.99	1,195.83
7	1	3	1980	BCGFFEB	586.45	25.32	367.84	0.00	1.27	492.68

MATERIAL	ESTADO	(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	25,292.35
1. Concreto	1. Muy Bueno	VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,568.00
2. Ladrillo	2. Bueno	VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (H)	408.46
3. Adobe	3. Regular	(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	29,268.81
4. Madera u otros	5. Muy Malo	(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
		(=) AUTOVALÚO (S/.)	29,268.81

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	ÁREA TOTAL DEL TERRENO (m ²)
0.00		8.92		8.92
			X	ARANCEL x m ² (S/.)
				400.00
			=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
				3,568.00

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Nº A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. Nº 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		
------------------------------------	---------------------------------------------	--	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	R. MOQUEGUA Nº 264, Int 307, CERCADO DE LIMA		CODIGO DEL PREDIO	94860
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	USO DEL PREDIO	Vivienda	
AFECTACIÓN	Total		CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
			CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO

3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

MATERIA	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (A)	INCREMENTO 5% (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D) = (A-B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR (S/.) (H) = (D) x (G)	VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (F) x (H)
								m ² (E)	m ² (G)		
1	1	1960	BCGFEB	708 92	0 00	0 63	446 62	0 00	5 41	2 416 21	2 416 21
2	1	1960	BCGFEB	708 92	0 00	0 63	446 62	47 44	21 187 63	0 00	21 187 63
5	1	1960	BCGFEB	708 92	35 45	0 83	468 85	0 00	2 55	1 385 53	1 385 53
7	1	1960	BCGFEB	586 45	29 32	0 63	387 94	0 00	1 27	492 58	492 58

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	25 292 35
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3 568 00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (†)	408 46
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	29 268 81
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100 00
(=) AUTOVALÚO (S/.)	29 268 81

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0,00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 8,92 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{(S/.)} \\ 400,00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ 3,568,00 \end{matrix} \right)$$

1. Aprobado por R. M. Nº 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R. M. Nº 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0500

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APellidos y Nombres o Razon Social	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		
------------------------------------	---------------------------------------------	--	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 284 - Int 308, CERCADO DE LIMA		CODIGO DEL PREDIO	94864
FECHA ADQUISICION	AFECTACION	USO DEL PREDIO	CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO
1903/1999	Total	Vivienda	Ninguna	Casa Habitación

III. DETERMINACION DEL AUTOVALUO 3.1 VALORIZACION DE LA CONSTRUCCION

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCION	(1) CATEGORIAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	(2) INCREMENTO 6% (S/.) (E)	FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A+B) x (C)	AREA CONSTRUIDA		AREA COMUN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION (S/.) (I) = (F) x (H)
									m ² (E)	VALOR (S/.) (F) = (D) x (E)	m ² (G)	VALOR (S/.) (H) = (D) x (G)	
1	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	5.43	2,416.21	24,162.10
3	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	47.44	21,187.63	0.00	0.00	21,187.63
5	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	35.45	0.63	458.95	0.00	0.00	2.35	1,195.83	1,195.83
7	1	3	1960	BCGFFEB	590.45	29.32	0.63	387.94	0.00	0.00	1.27	492.68	492.68

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION	25,292.35
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,568.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (H)	408.46
(F) VALOR TOTAL DEL PREDIO	29,268.81
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S/.)	29,268.81

3.2 VALORIZACION DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{AREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{AREA COMUN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 8.92 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S/.)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ 3,568.00 \end{matrix} \right)$$

1. Aprobado por R. M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R. M. N° 238-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

A. AÑO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Anexo N° 0501
N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APellidos y Nombres o Razon Social	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES
------------------------------------	---------------------------------------------

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 284 - Int 309, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94865
FECHA ADQUISICION	19/03/1999	CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO
	Total	Vivienda	Casa Habitación

III. DETERMINACION DEL AUTOVALUO 3.1 VALORIZACION DE LA CONSTRUCCION

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCION	CATEGORIAS	VALOR UNITARIO PREDIAL (S/.) (A)	VALOR INCREMENTO 5% (S/.) (B)	FACTOR DEPRECIACION (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR DEPRECIACION (S/.) (D) = (A) x (B) x (C)	AREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION (S/.) (I) = (F) + (H)
									m² (E)	VALOR (S/.) (F) = (D) x (E)	
1	1	3	1960	BCGFEB	708.92	0.00	0.03	445.62	0.00	5.15	2,300.09
3	1	3	1960	BCGFEB	708.92	0.00	0.03	445.62	45.01	0.00	20,102.35
5	1	3	1960	BCGFEB	708.92	36.45	0.03	468.95	0.00	2.43	1,138.56
7	1	3	1900	BCGFEB	566.45	29.32	0.03	387.94	0.00	1.21	468.40

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION	24,011.40
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,400.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	388.12
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	27,799.52
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S/.)	27,799.52

3.2 VALORIZACION DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{AREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{AREA COMUN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 8.50 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S/.)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ 3,400.00 \end{matrix} \right)$$

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0502

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	2444448
-------------------------	---------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	CODIGO DEL PREDIO 94968
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 284- Int. 310, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94968
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
AFECCIÓN	Total	USO DEL PREDIO	Vivienda
		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	ESTADO	MATERIAL	ESTADO	CATEGORÍAS (I)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO % (S/.) (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A) x (B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALORES DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (F) + (H)
									m ² (E)	VALOR (S/.) (F) = (D) x (E)	m ² (G)	VALOR (S/.) (H) = (D) x (G)	
1	3	1980	BCGFEB	708 92	0.00	0.63	446 82	0.00	0.00	5.30	2,387.08	2,387.08	2,387.08
3	1	1980	BCGFEB	708 92	0.00	0.63	446 82	46 89	20,852.67	0.00	0.00	20,852.67	20,852.67
5	1	1980	BCGFEB	708 92	3.45	0.63	458 95	0.00	0.00	2.50	1,172.38	1,172.38	1,172.38
7	1	1980	BCGFEB	586 45	29.32	0.63	367 94	0.00	0.00	1.25	464.92	464.92	464.92

MATERIAL 1. Concreto 2. Ladrillo 3. Adobe 4. Madera u otros	ESTADO 1. Muy Bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Muy Malo
(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN 24,877.05	
VALOR TOTAL DEL TERRENO 3,500.00	
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4) 400.96	
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO 28,778.01	
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD 100.00	
(=) AUTOVALUO (S/.) 28,778.01	

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

() ÁREA DEL TERRENO (m ²) 0.00	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²) 8.75	=	ARANCEL x m ² (S/.) 400.00
				VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.) 3,500.00

- Aprobado por R. M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R. M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Anexo N° 0503
N° A24444820130001

T.U.O. de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	2444448
-------------------------	---------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 264, Int 311, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	95372
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO
Afectación	Uso del Predio	Condición Especial del Predio	Segun uso del Predio
Total	Vivienda	Ninguna	Casa Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO 5% (S/.) (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (F) + (H)
									m ² (E)	m ² (G)	
1	1	3	1980	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	5.51	2,460.87
3	1	3	1980	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	48.59	0.00	21,701.25
5	1	3	1980	BCGFFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	2.60	1,219.28
7	1	3	1980	BCGFFEB	586.45	29.32	0.63	387.94	0.00	1.30	504.32

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	25,885.72
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,636.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	412.82
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	29,934.54
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALÚO (S/.)	29,934.54

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (M ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (M ²)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		9.09		3,636.00
			X	ARANCEL x m ² (S/.)
				400.00

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del T.U.O. de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del T.U.O. del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

PU

Predio Urbano

Municipalidad Metropolitana de Lima

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0504

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
2444448FECHA DE EMISIÓN
02/01/2013**I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

APellidos y Nombres o Razon Social	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		
Código del Predio	94872		

II. DATOS DEL PREDIO

Ubicación del Predio	JR MOQUEGUA N° 284 - Int 312, CERCAJO DE LIMA		
Fecha de Adquisición	19/03/1999	Uso del Predio	Vivienda
Afectación	Total	Condición Especial del Predio	Ninguna
Categoría de Depreciación según uso del Predio	Casa Habitación		

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO 3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Nivel	Material	Estado	Categorías (1)	Valor Unitario por m² (S/.) (A)	Valor Unitario Incremento 5% (S/.) (B)	Factor Deprec. (C)	Valor Unitario Final por m² (S/.) (D) = (A+B) x (C)	Área Construida		Área Común Construida		Valor de la Construcción (S/.) (I) = (F) + (H)
								m² (E)	Valor (S/.) (F) = (D) x (E)	m² (G)	Valor (S/.) (H) = (D) x (G)	
1	1	3	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	5.00	2,233.10	2,233.10
3	1	3	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	43.89	19,682.13	0.00	0.00	19,682.13
5	1	3	BCGFFEB	708.92	35.45	0.63	469.95	0.00	0.00	2.35	1,102.04	1,102.04
7	1	3	BCGFFEB	590.45	29.22	0.63	387.94	0.00	0.00	1.15	457.76	457.76

(+) Valor Total de la Construcción	23,395.03
Valor Total del Terreno	3,296.00
Valor de otras instalaciones (4)	376.24
(=) Valor Total del Predio	27,067.27
(X) Porcentaje de Propiedad	100.00
(=) Autovalor (S/.)	27,067.27

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

Área del Terreno (m²)	0.00	+	Área Común del Terreno (m²)	8.24	=	Área Común del Terreno (m²)	8.24
					X	Arancel x m² (S/.)	400.00
					=	Valor Total del Terreno (S/.)	3,296.00

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 238-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

R5751



Predio Urbano

Municipalidad Metropolitana de Lima

ALCANCE DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

FECHA DE EMISIÓN
02/01/2013

Anexo N° 0505
N° A24444820130001
TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
244448

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JIRMOQUEGAN N° 284, Int. 313, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94376
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
AFECTACIÓN	Total	USO DEL PREDIO	Vivienda
		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO

3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO % (B)	FACTOR DEPREC. (C)	VALOR FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A) x (B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (D) x (E) + (F)
								m ² (E)	m ² (F) = (D) x (E)	
1	3	1860	BCGFFEB	708.92	0.00	0.62	448.62	0.00	5.72	2,564.66
3	1	1360	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	448.62	50.21	22,424.77	0.00
5	1	1360	BCGFFEB	708.92	35.45	0.63	488.95	0.00	2.69	1,261.48
7	1	1360	BGGFFEB	586.45	29.32	0.63	387.94	0.00	1.35	523.71

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	26,764.62
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,772.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	430.03
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	30,966.65
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(-) AUTOVALÚO (S/.)	30,966.65

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 9.43 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S/.)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ 3,772.00 \end{matrix} \right)$$

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Anexo N° 0506
 N° AZ4444820130001
 TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APellidos y Nombres o Razon Social	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		
------------------------------------	---------------------------------------------	--	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 284- Int 314, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94888
FECHA ADQUISICION	USO DEL PREDIO	CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Vivienda	Ninguna	Casa habitación

III. DETERMINACION DEL AUTOVALUO 3.1 VALORIZACION DE LA CONSTRUCCION

NIVEL	ESTADO	MATERIAL	CATEGORIAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	VALOR INCREMENTO % (S/.) (B)	FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A+B) x (C)	AREA CONSTRUIDA		VALOR (S/.) (F) = (D) x (E)	AREA COMUN CONSTRUIDA		VALOR (S/.) (H) = (D) x (G)	VALOR DE LA CONSTRUCCION (I) = (F) + (H)
								m ² (E)	m ² (G)		m ² (I)	m ² (J)		
1	3	1980	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	0.00	4.79	2,139.31	2,139.31	
3	1	3	1980	BCGFEB	708.92	0.00	446.62	42.08	18,793.75	0.00	0.00	0.00	18,793.75	
5	1	3	1980	BCGFEB	708.92	35.45	468.95	0.00	0.00	0.00	2.26	1,059.83	1,059.83	
7	1	3	1980	BCGFEB	666.45	29.32	387.94	0.00	0.00	0.00	1.13	438.37	438.37	

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION	22,431.25
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,160.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	361.22
(F) VALOR TOTAL DEL PREDIO	25,952.48
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(E) AUTOVALUO (S/.)	25,952.48

3.2 VALORIZACION DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{AREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{AREA COMUN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 7.90 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2\text{ (S/.)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ 3,160.00 \end{matrix} \right)$$

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicacion del articulo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

NEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Artexo N° 0507
N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	
------------------------------------	---------------------------------------------	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 264- Int-401, CERCADO DE LIMA		CODIGO DEL PREDIO	94892
FECHA ADQUISICIÓN	AFECTACIÓN	USO DEL PREDIO	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Total	Vivienda	Ninguna	Casa Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR m² (S/.) (A)	INCREMENTO 5% (S/.) (B)	FACTOR DEPRECI. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR m² (S/.) (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (F) x (H)
								m² (E)	m² (G)	
1	1	3	1980	506.45	25.32	0.63	328.74	0.00	0.00	2,920.89
4	1	3	1980	708.92	35.45	0.63	468.95	57.45	25,602.76	25,602.76
5	1	3	1980	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	0.00	1,444.38
7	1	3	1980	506.45	25.32	0.63	328.74	0.00	0.00	597.42
								(*)	VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	30,625.45
								(*)	VALOR TOTAL DEL TERRENO	4,316.00
								(*)	VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	494.47
								(*)	VALOR TOTAL DEL PREDIO	35,435.92
								(X)	PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
								(*)	AUTOVALÚO (S/.)	35,435.92

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 0.00 \\ \hline \end{array} \right) + \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 10.79 \\ \hline \end{array} \right) \times \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S/.)} \\ \hline 400.00 \\ \hline \end{array} \right) = \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ \hline 4,316.00 \\ \hline \end{array} \right)$$

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

PU

Predio Urbano

Municipalidad Metropolitana de Lima

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
244448

Anexo N° 0508
 N° A24444820130001
 TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

FECHA DE EMISIÓN
02/01/2013

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL
FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	J.R. MOQUEGUA N° 284- lit. 402, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94894
FECHA ADQUISICIÓN		CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Total	Vivienda	Ninguna

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO 3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (A)	INCREMENTO % (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D) = (A) x (B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR (H) = (F) x (G) x (I)	VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) + (H)
									m ² (E)	m ² (G)		
1	1	3	1960	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.52	0.00	3.86	1,723.95	1,723.95
4	1	3	1960	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.52	33.75	15,073.41	0.00	15,073.41
5	1	3	1960	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	1.82	863.49	853.49
7	1	3	1960	BCGFEB	586.45	28.32	0.63	387.94	0.00	0.81	353.02	353.02

1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 0.00 \\ \hline \end{array} \right) + \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 6.37 \\ \hline \end{array} \right) \times \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ABANCEL x m}^2 \text{(S1)} \\ \hline 400.00 \\ \hline \end{array} \right) = \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S1)} \\ \hline 2,548.00 \\ \hline \end{array} \right)$$

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Anexo N° 0509
N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES
------------------------------------	---------------------------------------------

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 284 - Int 403, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94905
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
	Total	USO DEL PREDIO	Vivienda
		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	Casi habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	(1) CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR m² (S1) (A)	(2) INCREMENTO 5% (S1) (B)	FACTOR DEPRECC (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR m² (S1) x (A) x (B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) + (H)
									m² (E)	VALOR (S1) (F) = (D) x (E)	m² (G)	VALOR (S1) (H) = (D) x (G)	
1	1	3	1960	8CGFFEB	708.92	0.00	0.03	446.62	0.00	0.00	4.33	1,933.86	1,933.86
4	1	3	1960	8CGFFEB	708.92	0.00	0.03	446.62	38.21	17,065.33	0.00	0.00	17,065.33
5	1	3	1960	8CGFFEB	708.92	35.45	0.03	456.95	0.00	0.00	2.04	955.66	955.66
7	1	3	1960	8CGFFEB	596.45	29.32	0.03	397.54	0.00	0.00	1.02	395.69	395.69

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	20,351.54
VALOR TOTAL DEL TERRENO	2,856.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	326.83
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	23,534.37
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S1)	23,534.37

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 0.00 \\ \hline \end{array} \right) + \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 7.14 \\ \hline \end{array} \right) \times \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ARANCEL x m}^2 \text{(S1)} \\ \hline 400.00 \\ \hline \end{array} \right) = \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S1)} \\ \hline 2,856.00 \\ \hline \end{array} \right)$$

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
244448

FECHA DE EMISIÓN
02/01/2013

Anexo N° 0510
N° A24444820130001
TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APellidos y Nombres o Razón Social: FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 284- Int.404, CERCADO DE LIMA		CODIGO DEL PREDIO	94937
FECHA ADQUISICIÓN	AFECTACIÓN	USO DEL PREDIO	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGÚN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Total	Vivienda	Ninguna	Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO
3.1. VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	ESTADO	MATERIAL	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO % (S/.) (B)	FACTOR DEPRECIAC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A) x (B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (F) x (H)
								CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO (E)	ÁREA COMÚN CONSTRUIDA (G)	
1	3	1980	BCGFEB	706.92	0.00	0.63	445.62	0.00	5.41	2,416.21
4	1	3	1960	BCGFEB	706.92	0.00	445.62	47.71	21,308.22	0.00
5	1	3	1980	BCGFEB	706.92	35.45	468.95	0.00	2.55	1,195.83
7	1	3	1980	BCGFEB	586.45	29.32	397.94	0.00	1.27	492.66

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	25,412.94
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,568.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	408.46
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	29,389.40
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALÚO (S/.)	29,389.40

3.2. VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 8.92 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL * m}^2 \text{ (S/.)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ 3,568.00 \end{matrix} \right)$$

- Aprobado por R. M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R. M. N° 239-2012-Vivienda
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0511

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 264 - Int. 405, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94942
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
AFECCIÓN	Total	USO DEL PREDIO	Vivienda
		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO 3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Nº	MATERIAL	ESTADO	CATEGORÍAS (I)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO % (CA) (B)	FACTOR DEPREC. (C)	VALOR FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALORES (S/.) (F) = (D) x (E)	ÁREA COMUN CONSTRUIDA		VALOR (S/.) (H) = (D) x (G)	VALORES DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (F) + (H)
								m ² (E)	m ² (C)		m ² (G)	m ² (C)		
1	1	3	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	0.00	5.41	2,416.21	2,416.21	
4	1	3	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	47.54	21,187.63	0.00	0.00	0.00	21,187.63	
5	1	3	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	0.00	0.00	2.55	1,195.83	1,195.83	
7	1	3	BCGFEB	586.45	29.32	0.63	387.94	0.00	0.00	0.00	1.27	492.68	492.68	

MATERIAL		ESTADO	
1.	Concreto	1. Muy Bueno	
2.	Ladrillo	2. Bueno	
3.	Adobe	3. Regular	
4.	Madera u otros	4. Malo	
5.	Muy Malo		

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMUN DEL TERRENO (m ²)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		8.92		3.568.00

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 235-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0512

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	CODIGO DEL PREDIO 94946
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 284 - Int. 405, CERCADO DE LIMA		CODIGO DEL PREDIO	94946
FECHA ADQUISICIÓN	AFECTACIÓN	USO DEL PREDIO	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Total	Vivienda	Minifundia	Casa Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO 3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	ESTADO MATERIAL	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/)	VALOR INCREMENTO (%)(2)	FACTOR DEPRECC. (3)	VALOR FINAL POR M ² (S/)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/)
							(A)	(B)	
1	1	BCGFEB	708.92	0.00	0.03	445.62	0.00	5.41	2,419.21
4	1	BCGFEB	708.92	0.00	0.03	445.62	47.44	21,187.63	0.00
5	1	BCGFEB	708.92	35.45	0.03	468.95	0.00	2.95	1,195.83
7	1	BCGFEB	586.45	28.32	0.03	387.94	0.00	1.27	492.68

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	25,292.35
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,568.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	408.46
(F) VALOR TOTAL DEL PREDIO	29,268.81
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(F) AUTOVALÚO (S/)	29,268.81

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 0.00 \\ \hline \end{array} \right) + \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA COMUN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 8.92 \\ \hline \end{array} \right) \times \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ARANCEL x m}^2 \text{(S/)} \\ \hline 400.00 \\ \hline \end{array} \right) = \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/)} \\ \hline 3,568.00 \\ \hline \end{array} \right)$$

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 238-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0513

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE

2444448

FECHA DE EMISIÓN

02/01/2013

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 284 - Int-407, CERCAJO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	9494S
FECHA ADQUISICION	19/03/1989	CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO
Afectación	Tobal	Uso del Predio	Vivienda
		Condición Especial del Predio	Nirquina
			Casi Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO 3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	ESTADO MATERIAL	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORIAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S1)	INCREMENTO 5% (S1) (B)	FACTOR DEPRECC (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D) = (A+B) x (C)	AREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION (I) = (F) x (H)
								m ² (E)	m ² (G)	
1	1	3	1960	808.92	0.00	0.63	446.62	0.00	5.41	2,416.21
4	1	3	1960	808.92	0.00	0.63	446.62	47.44	0.00	21,187.63
5	1	3	1960	808.92	35.45	0.63	488.95	0.00	2.55	1,195.83
7	1	3	1960	808.92	29.32	0.63	387.94	0.00	1.27	492.08

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION	25,292.35
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,568.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	408.46
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	29,268.81
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S1)	29,268.81

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{AREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{AREA COMUN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 8.92 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S1)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S1)} \\ 3,568.00 \end{matrix} \right)$$

1. Aprobado por R. M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R. M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.



Municipalidad Metropolitana de Lima

NEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0514

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

PU
Predio Urbano

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
2444448

FECHA DE EMISIÓN
02/01/2013

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	
CÓDIGO DEL PREDIO		95371	

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 284- lit. 408, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	95371
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Nirquin2
AFECCIÓN	Totai	USO DEL PREDIO	Vivienda
CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO		Casa Habitación	

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO

3.1 VALORACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	(1) CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	(2) INCREMENTO 5% (S/.) (B)	FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A) x (B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (F) + (H)
									m ² (E)	VALOR (F) = (D) x (E)	
1	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	2,416.21
4	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	47.44	21,187.63	21,187.63
5	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	35.45	0.63	463.95	0.00	0.00	1,195.83
7	1	3	1960	BG-GFFEB	586.45	28.32	0.63	387.84	0.00	0.00	492.66

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	25,292.35
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,568.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	408.46
(F) VALOR TOTAL DEL PREDIO	29,268.81
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(F) AUTOVALUO (S/.)	29,268.81

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 8.92 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S/.)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ 3,568.00 \end{matrix} \right)$$

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0515
N° A24444820130001
TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
244448

FECHA DE EMISIÓN
02/01/2013

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 284, Int 614, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	95110
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	USO DEL PREDIO	Vivienda
AFECCIÓN	Total	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	ESTADO	MATERIAL	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO (2) (S/.) (B)	FACTOR DE DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (D) x (H)
								m ² (E)	m ² (F) = (D) x (E)	
1	3	1960	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	4.27	1,907.07
5	1	3	1960	BCGFEB	708.92	35.45	468.95	0.00	2.01	942.80
6	1	3	1960	BCGFEB	708.92	35.45	468.95	37.52	17,595.12	17,595.12
7	1	3	1960	BCGFEB	586.45	29.32	387.94	0.00	1.01	391.81
(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN										20,836.60
VALOR TOTAL DEL TERRENO										2,820.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)										322.46
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO										23,979.06
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD										100.00
(≠) AUTOVALÚO (S/.)										23,979.06

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 0.00 \\ \hline \end{array} \right) + \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 7.05 \\ \hline \end{array} \right) \times \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ARANCEL x m}^2 \text{(S/.)} \\ \hline 400.00 \\ \hline \end{array} \right) = \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ \hline 2,820.00 \\ \hline \end{array} \right)$$

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del precio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

PU

Predio Urbano

Municipalidad Metropolitana de Lima

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

FECHA DE EMISIÓN

02/01/2013

Anexo N° 0516

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE

244448

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APellidos y Nombres o Razon Social	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		
Código del Predio	95113		

II. DATOS DEL PREDIO

Ubicación del Predio	J.R. MOQUEGUA N° 284 - Int. 701, CERCADO DE LIMA		
Fecha Adquisición	Afectación	Uso del Predio	Categoría de Depreciación según uso del Predio
19/03/1999	Total	Vivienda	Casa Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO 3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Nivel	Material	Estado	Año de Construcción	Categorías (1)	Valor Unitario por m ² (S/.) (A)	Incremento (2) (S/.) (B)	Factor de Deprec. (C)	Valor Unitario Final por m ² (S/.) (D) = (A) x (B) x (C)	Área Construida		Área Común Construida		Valores de la Construcción (1) = (F) + (H)
									m ² (E)	Valor (S/.) (F) = (D) x (E)	m ² (G)	Valor (S/.) (H) = (D) x (G)	
1	1	3	1980	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	24.10	10,763.53	10,763.53
5	1	3	1980	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	488.95	0.00	0.00	11.36	5,327.31	5,327.31
7	1	3	1980	BCGFEB	712.98	35.65	0.63	471.64	178.78	84,320.37	0.00	0.00	84,320.37
7	1	4	1980	BEFFEB	610.30	30.52	0.48	115.35	32.90	3,794.94	0.00	0.00	3,794.94
7	1	3	1980	BCGFEB	586.45	28.32	0.63	387.64	0.00	0.00	5.68	2,203.47	2,203.47

(+) Valor Total de la Construcción	106,409.62
Valor Total del Terreno	15,908.00
Valor de Otras Instalaciones (4)	1,816.79
(=) Valor Total del Predio	124,134.41
(X) Porcentaje de Propiedad	100.00
(=) Autovalúo (S/.)	124,134.41

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

Área del Terreno (m ²)	+	Área Común del Terreno (m ²)	=	Valor Total del Terreno (S/.)
0.00		39.77		15,908.00
			X	Arancel x m ² (S/.)
				400.00

- Aprobado por R. M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R. M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
244448

FECHA DE EMISIÓN
02/01/2013

Anexo N° 0617
N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE.

APellidos y Nombres o Razón Social: FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 284 - Int. 702, CERCAJO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	96115
FECHA ADQUISICION	USO DEL PREDIO	CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Vivienda	Ninguna	Casa Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO

3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO % (S/.) (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (F) = (F) x (G) + (H)
									m ² (E)	VALOR (F) = (D) x (E)	m ² (G)	VALOR (H) = (D) x (G)	
1	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	445.62	0.00	0.00	5.41	2,416.21	2,416.21
5	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	0.00	2.58	1,195.63	1,195.63
7	1	4	1960	BCGFFEB	596.45	29.32	0.18	110.94	47.71	5,288.11	0.00	0.00	5,288.11
7	1	3	1960	BCGFFEB	596.45	29.32	0.63	387.94	0.00	0.00	1.27	492.68	492.68

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	9,392.83
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,568.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	408.46
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	13,369.29
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S/.)	13,369.29

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	×	ARANCEL x m ² (S/.)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		8.92		400.00				3,568.00

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

PU

Predio Urbano

Municipalidad Metropolitana de Lima

NEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013Anexo N° 0518
N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE
CONTRIBUYENTE

244448

FECHA DE EMISIÓN

02/01/2013

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTEAPELLIDOS Y
NOMBRES O
RAZÓN
SOCIAL

FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO

JR. MOQUEGUA N° 284, Int. 703, CERCAJO DE LIMA

CODIGO DEL PREDIO

95118

FECHA ADQUISICIÓN

USO DEL PREDIO

CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO

CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGÚN USO DEL PREDIO

19/03/1999

Total

Vivienda

Ninguna

Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (A)	INCREMENTO (2) (A-B) x (E)	FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D) = (A-B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) x (H)
								m ² (E)	m ² (F) = (D) x (E)	
1	1	3	1960	708.92	0.00	0.63	446.82	0.00	0.00	2,416.21
5	1	3	1960	708.92	35.45	0.83	469.95	0.00	0.00	1,242.72
7	1	4	1960	580.45	29.32	0.18	110.84	47.44	5,258.18	5,258.11
7	1	3	1960	580.45	29.32	0.63	387.94	0.00	0.00	492.61
(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN										
VALOR TOTAL DEL TERRENO										
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)										
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO										
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD										
(=) AUTOVALÚO (S/.)										

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	ARANCEL x m ² (S/.)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		8.92		400.00		3.568.00

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

FECHA DE EMISIÓN

02/01/2013

Anexo N° 0519
N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
244448

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	
-----------------------------------------------------------------------------------	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 284- Int. 704, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	95120
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	USO DEL PREDIO	Vivienda
Afectación		CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
Total		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO 3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	CATEGORÍAS (I)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO (S/.) (B)	FACTOR DEPRECI. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (F) + (H)
								m ² (E)	m ² (G)	
1	1	3	1980	708.92	0.00	0.83	446.62	0.00	5.41	2,416.21
5	1	3	1980	708.92	35.45	0.83	468.95	0.00	0.00	1,195.83
7	1	4	1980	586.45	29.32	0.18	110.84	47.44	0.00	5,258.18
7	1	3	1980	586.45	29.32	0.83	387.94	0.00	1.27	492.66

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	9,362.90
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,568.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (H)	408.46
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	13,339.36
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S/.)	13,339.36

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMUN DEL TERRENO (m ²)	=	ÁRANCEL x m ² (S/.)
0.00		8.82		400.00
				VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
				3,568.00

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del precio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0520

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	
CÓDIGO DEL PREDIO		94692	

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 284 - Int 705, CERCADO DE LIMA	CÓDIGO DEL PREDIO	94692
FECHA ADQUISICIÓN		CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1989	Vivienda	Ninguna	Casa habitación
Total			

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO 3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (A)	VALOR INCREMENTO 5% (S1) (B)	FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S1) x (B) x (C) (D)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) + (H)
								m ² (E)	VALOR (S1) x (E) (F)	m ² (G)	VALOR (S1) x (G) (H)	
1	1	3	1960	708.82	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	5.41	2,416.21	2,416.21
5	1	3	1960	708.82	35.45	0.63	468.85	0.00	0.00	2.55	1,195.83	1,195.83
7	1	4	1960	586.45	29.32	0.18	110.84	47.44	5,258.18	0.00	0.00	5,258.18
7	1	3	1960	586.45	29.32	0.63	367.94	0.00	0.00	1.27	492.68	492.68

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	9,362.90
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,568.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (H)	408.46
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	13,339.36
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S1)	13,339.36

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 0.00 \\ \hline \end{array} \right) + \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 8.92 \\ \hline \end{array} \right) \times \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ARANCEL x m}^2 \text{(S1)} \\ \hline 400.00 \\ \hline \end{array} \right) = \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S1)} \\ \hline 3,568.00 \\ \hline \end{array} \right)$$

- Aprobado por R. M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R. M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

FECHA DE EMISIÓN	Anexo N° 0521
02/01/2013	N° AZ4444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal. (D.S. N° 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	CÓDIGO DEL PREDIO 94700
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	UR. MOQUEGUA N° 284, int. 706, CERCADO DE LIMA		CÓDIGO DEL PREDIO	94700
FECHA ADQUISICIÓN	AFECTACIÓN	USO DEL PREDIO	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Total	Vivienda	Ninguna	Casa Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	ESTADO MATERIAL	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (A)	INCREMENTO % (S1) (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR FINAL POR M ² (S1) (D) = (A) x (B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S1) (I) = (F) x (H)
							m ² (E)	m ² (G)	
1	3	1960	806.92	0.00	0.03	446.62	0.00	5.41	2,416.21
5	1	1960	806.92	35.45	0.03	468.95	0.00	2.55	1,195.83
7	1	1960	806.92	29.32	0.18	110.34	47.44	5,238.18	0.00
7	1	1960	806.92	29.32	0.03	387.94	0.00	1.27	492.68

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	9,362.90
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,568.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	408.46
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	13,339.36
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALÚO (S1)	13,339.36

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 8.92 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S1)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S1)} \\ 3,568.00 \end{matrix} \right)$$

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

CODIGO DE CONTRIBUYENTE

244448

FECHA DE EMISIÓN

02/01/2013

Anexo N° 0522

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APellidos y Nombres o Razon Social: FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 284- Int 707, MERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94701
FECHA ADQUISICION		CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Vivienda	Ninguna	Casa habitación
Total			

III. DETERMINACION DEL AUTOVALUO 3.1 VALORIZACION DE LA CONSTRUCCION

NIVEL	ESTADO	MATERIAL	CATEGORIAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO % (S/.) (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A-B) x (C)	AREA CONSTRUIDA		VALOR (S/.) (H) = (D) x (G)	VALOR DE LA CONSTRUCCION (S/.) (I) = (F) x (H)
								AREA CONSTRUIDA (F) = (D) x (E)	M ² (G)		
1	3	1960	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.52	0.00	5.15	2.300.09	2.300.01
5	1	1960	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	2.43	1.139.56	1.139.51
7	1	1960	BCGFEB	588.45	29.32	0.15	110.84	45.01	4.988.85	0.00	4.988.85
7	1	1960	BCGFEB	588.45	29.32	0.63	387.94	0.00	1.21	469.40	469.41
<p>(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION: 8.897.90</p> <p>VALOR TOTAL DEL TERRENO: 3.400.00</p> <p>VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4): 388.12</p> <p>(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO: 12.686.02</p> <p>(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD: 100.00</p> <p>(=) AUTOVALUO (S/.): 12.686.02</p>											

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

3.2 VALORIZACION DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{AREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{AREA COMUN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 8.50 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S/.)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ 3.400.00 \end{matrix} \right)$$

1. Aprobado por R. M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R. M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicacion del articulo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del precio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0523
 N° A24444820130001
 TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JR MOQUESUA N° 284- Int 708, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94703
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
AFECTACIÓN	Vivienda	USO DEL PREDIO	Categoría de depreciación según uso del predio
Total			Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	(1) CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	(2) INCREMENTO % (S/.) (B)	FACTOR DEPRECIAC. (C)	VALOR FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A) x (B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (F) x (H)
								m ² (E)	m ² (G)	
1	3	1980	BCGFEB	708.92	0.00	0.83	446.62	0.00	2.32	1.036.16
5	1	1980	BCGFEB	708.92	35.45	0.83	468.95	0.00	1.08	511.16
7	1	1980	BCGFEB	596.45	29.32	0.18	110.84	20.28	2,245.59	2,245.59
7	1	1980	BCGFEB	596.45	29.32	0.83	387.94	0.00	0.55	213.36
(⇨) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR TOTAL DEL TERRENO VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4) (⇨) VALOR TOTAL DEL PREDIO (X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD (⇨) AUTOVALUO (S/.)										

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		3.82		1,528.00
			X	ARANCEL x m ² (S/.)
				400.00

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del precio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

PU

Predio Urbano

Municipalidad Metropolitana de Lima

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0524

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APellidos y Nombres o Razon Social	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		
------------------------------------	---------------------------------------------	--	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	J.R. MOQUEGUA N° 284- Int 705, CERCADO DE LIMA		Código del Predio	94705
FECHA ADQUISICIÓN	Afectación	USO DEL PREDIO	CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1998	TOTAL	Vivienda	Ninguna	Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO 3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	ESTADO	MATERIAL	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORIAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO GRAVAM. (%) (B)	FACTOR DEPRECIACION (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A) x (B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (H) = (F) x (I)
									m ² (E)	m ² (G)	
1	1	3	1980	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	2.89	1,335.39
5	1	3	1980	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	1.41	661.22
7	1	4	1980	BGGFEB	586.45	29.32	0.18	110.84	26.03	2.865.13	2,865.13
7	1	3	1980	BGGFEB	586.45	29.32	0.63	367.94	0.00	0.70	271.55

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	5,153.29
VALOR TOTAL DEL TERRENO	1,972.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	223.62
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	7,348.91
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(F) AUTOVALUO (S/.)	7,348.91

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMUN DEL TERRENO (m ²)	×	ARANCEL x m ² (S/.)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		4.93		400.00		1,972.00

- Aprobado por R. M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R. M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0925

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES
------------------------------------	---------------------------------------------

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	J. HOQUEGUAN N° 284, Int. 710, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94708
FECHA ADQUISICIÓN	USO DEL PREDIO	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Vivienda	Ninguna	Casa Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO

3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	(1) CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/)	(2) INCREMENTO % (S/)	FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/)	VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/)
								(A)	(B)	(D) = (A) x (B)	(E)		
1	3	1960	BCGFFEB	708.92	0.00	0.53	446.82	0.00	0.00	5.51	2,460.87	2,460.87	
5	1	1960	BCGFFEB	708.92	34.45	0.53	468.95	0.00	0.00	2.60	1,219.28	1,219.28	
7	1	1960	BCGFFEB	586.45	29.32	0.18	110.84	48.59	5,385.63	0.00	5,385.63	5,385.63	
7	1	1990	BCGFFEB	586.45	29.32	0.53	387.94	0.00	0.00	1.30	504.32	504.32	

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	9,570.12
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,636.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	41,282
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	13,618.94
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S/)	13,618.94

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	ÁRANDEL x m ² (S/)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/)
0.00		9.09		400.00		3,636.00

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

CODIGO DE CONTRIBUYENTE

244448

FECHA DE EMISIÓN

02/01/2013

Anexo N° 0526

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO

JR MOQUEGUA N° 284- Int. 711, CERCADO DE LIMA

CODIGO DEL PREDIO

94717

FECHA ADQUISICIÓN

19/08/1999

AFECCIÓN

Total

USO DEL PREDIO

Vivienda

CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO

Ninguna

CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO

Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO 3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

MATERIA	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	(1) CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	(2) INCREMENTO 5% (S/.) (B)	(3) FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A-B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR (S/.) (F) = (D) x (E)	ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALOR (S/.) (H) = (D) x (G)	VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) + (H)
								m ² (E)	m ² (G)		m ² (I)	m ² (J)		
1	3	1960	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	5.15	0.00	2.300.09	2.300.09	2.300.09	
5	1	1960	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	2.43	0.00	1.138.56	1.138.56	1.138.56	
7	1	1960	BCGFEB	586.45	29.32	0.18	110.94	43.88	4.864.71	0.00	4.864.71	4.864.71	4.864.71	
7	1	1960	BCGFEB	586.45	29.32	0.63	387.34	0.00	1.21	0.00	469.40	469.40	469.40	

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	8,773.76
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,400.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	388.12
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	12,561.88
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S/.)	12,561.88

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 0.00 \\ \hline \end{array} \right) + \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 8.50 \\ \hline \end{array} \right) \times \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ARANCEL x m}^2 \text{(S/.)} \\ \hline 400.00 \\ \hline \end{array} \right) = \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ \hline 3.400.00 \\ \hline \end{array} \right)$$

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0527

N° A24444820130001

T.U.O. de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES
------------------------------------	---------------------------------------------

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JR MOQUEJUA N° 284, Int. 112, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94745
FECHA ADQUISICIÓN		CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Total	Almacén o depósito	Tienda - Depósito

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO
3.1. VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORIAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO 5% (S/.) (B)	FACTOR DEPRESC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR (S/.) (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) + (H)
									m ² (E)	VALOR (S/.) (F) = (D) x (E)	m ² (G)	VALOR (S/.) (H) = (D) x (G)	
1	1	3	1980	BCGFEB	708.92	0.00	0.61	432.44	0.00	0.00	1.24	536.23	536.23
5	1	3	1980	BCGFEB	708.92	35.45	0.61	454.07	0.00	0.00	0.58	283.36	283.36
7	1	3	1980	BCGFEB	588.45	29.32	0.61	375.82	0.00	0.00	0.29	108.93	108.93
8	2	3	1980	CGFFFB	828.23	31.41	0.40	283.86	14.18	3,741.48	0.00	0.00	3,741.48

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	4,650.00
VALOR TOTAL DEL TERRENO	816.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	90.55
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	5,556.55
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALÚO (S/.)	5,556.55

3.2. VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		2.04		816.00
			X	ARANCEL x m ² (S/.)
				400.00

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Nº A24444820130001

Anexo Nº 0528

T.U.O de la Ley de Tributación Municipal (D.S. Nº 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APellidos y Nombres o Razon Social	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES
------------------------------------	---------------------------------------------

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JR. WOGUESUA Nº 288., CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94750
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO
Afectación	Terreno	Uso del Predio	Tienda - Depósito

III. DETERMINACION DEL AUTOVALUO 3.1 VALORIZACION DE LA CONSTRUCCION

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCION	CATEGORIAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (A)	INCREMENTO (%) (B)	FACTOR DEPRECIACION (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D) = (A+B) x (C)	AREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION (I) = (F) x (H)	
									m ² (E)	m ² (G)		
1	2	3	1990	H0HFHD	233.40	0.00	0.40	93.36	34.31	3,203.18	0.00	3,203.18
1	1	3	1990	BCFFFB	709.57	0.00	0.61	432.84	84.23	36,457.92	0.00	36,457.92
1	1	3	1990	BCGFEB	708.92	0.00	0.61	432.44	0.00	0.00	9.88	4,142.79
5	1	3	1990	BCGFEB	708.92	35.45	0.61	454.07	0.00	0.00	4.51	2,047.84
7	1	3	1990	BCGFEB	598.45	29.32	0.61	375.62	0.00	0.00	2.26	848.90

MATERIAL	ESTADO	(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION	46,700.63
1. Concreto	1. Muy Bueno	VALOR TOTAL DEL TERRENO	6,320.00
2. Ladrillo	2. Bueno	VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	697.41
3. Adobe	3. Regular	(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	53,718.04
4. Madera u otros	4. Malo	(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
	5. Muy Malo	(=) AUTOVALUO (S/)	53,718.04

3.2 VALORIZACION DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{AREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{AREA COMUN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 15.80 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S/)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/)} \\ 6,320.00 \end{matrix} \right)$$

- Aprobado por R.M. Nº 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. Nº 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurra en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.